

1

Acta de constitucion de la "Academia Gallega."

En la ciudad de la Coruña, siendo la hora de las tres y media de la tarde del día cuatro de Septiembre de año de mil novecientos cinco, previa oportuna convocatoria, se reunieron en el salón de actos que en la Casa Consulado ocupa la Cámara Oficial de Comercio, los Señores designados por la Asociación Iniciadora y Protectora de la "Academia Gallega", de la Habana, para proceder a la constitución en Galicia de la citada Academia.

Asistieron personalmente y por representación los Señores D. Manuel M. Murguía, D. Andrés Martínez Salazar y D. José Pérez Ballesteros, representantes de la Coruña; D. Jesús Rodríguez López y D. Indalecio Varela Lema, de Lugo, -habiendo delegado este último en el Sr. Murguía; D. Angel Amor Ruibal y D. Juan Barcia Caballero, de Santiago, quienes delegaron también en el Sr. Murguía; D. Castro Sampedor y D. Victor Saiz Armesto, de Pontevedra, representados por D. Andrés Martínez Salazar y D. Eugenio Carré Aldao; y D. Arturo Vázquez y D. Benito Fernández Alonso, de Orense, por medio de sus representantes D. Manuel Murguía y D. Eugenio Carré Aldao.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente D. Manuel Murguía, re nombró Secretario interino al Sr. D. Eugenio Carré.

2

Expuesto el objeto de la reunión por el Sr. Presidente, acordóse por unanimidad el mas expresivo voto de Gracias a nuestros hermanos de Cuba por su patriotismo, desinterés y decidido apoyo por la Academia Gallega, que, gracias a ellos, llegará a ser una dichosa realidad esta aspiración constante de Galicia.

Lejéronse las bases formuladas por la Asociación de la Habana, con arreglo á las que se habian hecho los trabajos preliminares para llevar a la práctica el noble pensamiento de nuestros hermanos.

Antes de entrar en la orden del día se acordó á una voz el nombramiento de Presidente honoraria de la Academia de la tra^{da} D^{ca} Emilia Pardo Bazán por sus indiscutibles méritos que la hacen acreedora de esta distinción.

Veniendo en cuenta los trabajos realizados por el Excmo. Sr. D. Ramón Pérez Costales como fundador del Folk-lore gallego y sus gestiones como Presidente, cuando se intentó tiempos atrás crear la Academia gallega, se nombró á una voz Academio honorario a dicho Sr. Pérez Costales.

Procedióse seguidamente, y como cuestión previa para la discusión del proyecto de Estatutos, á designar el domicilio social de la Academia. Leídas las delegaciones, éstas con la sola excepción de las de los S^{res}. Amor Ruibal y Barcia Caballero, que indicaban sus deseos de que fuese en Santiago el punto de residencia, las demás autorizaban á los delegados para que

resolvieren como creyeran más conveniente, inminando el Sr. D. Arturo Vázquez, salvo lo que determinara su delegado, que pudiera ser el domicilio social allí donde residiera el Presidente. Discutido ampliamente este punto, se acordó con los dos votos de los Sres. Amos Kuibal y Barcia Caballero á favor de Santiago, que fuese en la ciudad de la Coruña el domicilio social de la Academia.

En el acto se procedió á fijar el número de Académicos numerarios, y después de bien discutido este punto, se acordó que fuese el de cuarenta, tomando por base los señores designados desde la Habana, y procurando con arreglo á las bases, que las cuatro provincias hermanas tuviesen debida representación, recayendo la elección en los siguientes:

<u>N.º de orden</u>	<u>Señores D.</u>		<u>Naturalidad</u>
1	Amor Meilán.	Manuel	Coruña
2	Amor Kuibal.	Angeles	Pontevedra
3	Armada Feijero.	Ramón	Ortigueira
4	Banet Fontenla.	Manuel	Coruña
5	Barcia Caballero.	Juan	Santiago
6	Bernádez González.	Ramón	Carballino
7	Cabera León.	Salvador	Betanzos
8	Barri Aldas.	Eugenio	Coruña
9	Constanti Ballesteros.	Pablo	Santiago
10	Fernández Alonzo.	Benito	Orense
11	Golpe Varela.	Salvador	Betanzos
12	Lago González.	Manuel	Euy
13	Lamas Carvajal.	Valentin	Orense
14	Leiras Pulpeiro.	Manuel	Mondónedo
15	López Ferreiro.	Antonio	Santiago.
16	Lugris Freire.	Manuel	Sada.

17	Miguel de la Iglesia.	Marcial	Santiago
18	Nacias Garcia.	Marcelo	Astorga
19	Macineira Pardo.	Federico	Ortigueira
20	Martinez Salazar.	Andres	Astorga
21	Murguia.	Manuel	Coruna
22	Oviedo.	Eladio	Santiago.
23	Perez Ballesteros.	Jose	Santiago
24	Perez Barreiro.	Rafael	Madrid
25	Pondul y Abente.	Eduardo	Puenteceso
26	Requejo	Wenceslao	Vigo
27	Riega. (Garcia de la)	Catlo	Pontevedra
28	Rodriguez Fontalder.	Eladio	Leiro
29	Rodriguez Lopez	Meris	Lugo
30	Romero Blanco.	Francisco	Noya
31	Salgado Rodriguez.	Jose	Baldas
32	Sampedro.	Casto	Pontevedra
33	Saralegui Medina.	Leandro	Cuy
34	Capia Rivas.	Emilio	Mondouedo
35	Vettamancy Gaston.	Francisco	Coruna
36	Topo Perez.	Ramon	Padron
37	Vaamonde Lores.	Glorencio	Saba
38	Varela Lentrans.	Indalecio	Coruna
39	Vazquez.	Arturo	Pontevedra
40.	Vega Blanco.	Jose	Lugo

Si alguno de estos hiciera renunciar, queda autorizada la Comision para nombrarle sustituto.

Como quiera que el Sr. D. Victor Saiz Armento se ausenta de Galicia, deja de incluirse entre los Academicos de numero eligiendole Correspondiente, teniendo derecho a un regreso a Galicia, a ocupar la primera vacante que ocurra de Academico numerario.

Leidos los Estatutos por orden de articulos, fueron aprobados por unanimidad con algunas ligeras modificaciones, acordándose que

los Académicos sean: de honor, numerarios, correspondientes y adjuntos, y sin limitación de números en las condiciones que se especifican en los Estatutos.

Seguidamente se nombró la Junta de Gobierno, eligiéndose:

Presidente, al Sr. D. Manuel Murguía Ferrer, a D. José Pérez Ballartens.

Secretario, a D. Eugenio Carré Aldas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

Debiendo elegirse un Archivero-Bibliotecario que tenga a su cuidado este servicio y auxilie a la Secretaría en sus funciones, cuyo cargo debe recaer en un Académico correspondiente, se nombró Académico de esta clase a D. Galo Salinas Rodríguez, para que desempeñe dicho cargo, para lo cual se le señalará indemnización por su trabajo y gastos de escritorio.

diere, por consiguiente, constituida la Academia Gallega.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, después de dar las gracias el Sr. Presidente en nombre de la Asociación de la Habana y en el suyo propio a los señores asistentes personalmente y por delegación, se levantó, siendo las seis y media hora de la tarde, la sesión de que, con el Virtubueno del Presidente, doy fe como Secretario.

Eugenio Carré

Vto. Bno
El Presidente,
Murguía

